



## **DIRECTRICES GENERALES DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)**

1. El Trabajo Fin de Máster se matriculará como una asignatura del plan de estudios del título oficial correspondiente. La **elaboración y defensa pública** del TFM tiene carácter obligatorio y su finalidad es la de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociadas al título.
2. La información relativa a las características, contenidos, estructura y extensión del TFM se incluirá en las Guías Docentes de cada una de las titulaciones de Máster de la Facultad de Geografía e Historia.
3. Para poder realizar la presentación y defensa del TFM, los estudiantes deberán **haber superado todos los créditos**, teóricos y prácticos, correspondientes al plan de estudios del Máster. **Habrán dos convocatorias ordinarias por curso académico**. Aquellos estudiantes que sólo tengan pendiente el TFM para finalizar sus estudios de Máster podrán solicitar en la Secretaría de Alumnos, una [convocatoria extraordinaria](#) de fin de estudios para el mes de febrero, y en caso de no obtener una calificación positiva, pasarán automáticamente a la convocatoria de junio del correspondiente curso académico.
4. Para la realización del TFM los estudiantes contarán necesariamente con la supervisión de un tutor o tutores. La Comisión de Coordinación del Máster procederá a la asignación de temas y tutores teniendo en cuenta las preferencias temáticas de los estudiantes, la idoneidad académica de la propuesta y la aceptación por parte del profesor/tutor. El estudiante deberá presentar al Coordinador/a del Máster el título del trabajo con el VºBº del Tutor/a en un documento normalizado que estará disponible en Internet.
5. El TFM deberá entregarse dentro de los plazos establecidos para ello y será objeto de una presentación y defensa pública, por parte de sus autores, ante un Tribunal o Comisión evaluadora. Una vez finalizado el trabajo, y comunicada tal circunstancia al Coordinador/a, los estudiantes harán entrega de los distintos ejemplares, siguiendo la normativa de cada Máster.
6. Tras la exposición y defensa pública del TFM, el Tribunal deliberará y otorgará la calificación que considere adecuada. Una vez evaluados los trabajos, la Comisión Coordinadora del Máster podrá proponer la publicación a través de los e-prints de la UCM de aquellos TFM que se hayan distinguido por su calidad.



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

C/ Ciudad Universitaria, s/n  
28040 - MADRID

[www.ucm.es/centros/webs/fghis/](http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/)

## SOLICITUD DE TÍTULO/TEMA TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

APELLIDOS \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Alumno del Máster en: \_\_\_\_\_

con Teléfono \_\_\_\_\_

con e-mail \_\_\_\_\_

Domiciliado en la Calle \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

TÍTULO/TEMA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER \_\_\_\_\_

TUTOR / A DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER \_\_\_\_\_

Vº Bº  
EL TUTOR/A,

Madrid, de de  
El Interesado/a

SR./A. COORDINADOR/A DEL MASTER

EJEMPLAR PARA EL COORDINADOR/A



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

C/ Ciudad Universitaria, s/n  
28040 - MADRID

[www.ucm.es/centros/webs/fghis/](http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/)

## SOLICITUD DE TÍTULO/TEMA TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

APELLIDOS \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Alumno del Máster en: \_\_\_\_\_

con Teléfono \_\_\_\_\_

con e-mail \_\_\_\_\_

Domiciliado en la Calle \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

TÍTULO/TEMA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER \_\_\_\_\_

TUTOR / A DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER \_\_\_\_\_

Vº Bº  
EL TUTOR/A,

Madrid, de de  
El Interesado/a

SR./A. COORDINADOR/A DEL MASTER

EJEMPLAR PARA EL ESTUDIANTE